



IV JORNADAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ENSEÑANZA VIRTUAL EN LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**EL APRENDIZAJE COLABORATIVO COMO TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE
COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
JURÍDICAS**

M^a Remedios Zamora Roselló¹
Fuensanta Galindo Reyes²
José M^a De la Varga Salto²

¹Facultad de Derecho, ²Facultad de Comercio y Gestión. Universidad de Málaga

remedios@uma.es, fcgr@uma.es, jmdelavarga@uma.es

TEMA

La reforma universitaria requiere de una visión estratégica, que nos permita canalizar nuestros esfuerzos en el avance de una sociedad caracterizada por la generación y transmisión del conocimiento. El nuevo paradigma de educación se centra en la figura del estudiante como protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje. En este nuevo contexto, la adquisición y desarrollo de competencias se convierte en un claro elemento diferenciador y generador de múltiples ventajas competitivas.

Desde esta perspectiva, proponemos el empleo del aprendizaje colaborativo como instrumento para el desarrollo de los componentes cognitivos y de los componentes emotivos y actitudinales de las competencias, a través del aprendizaje autónomo y continuo del alumno, que asume un alto grado de control sobre su propia evolución y aprendizaje.

Seleccionamos el método del caso en la medida que facilita y refuerza la comprensión de los problemas y la adopción de soluciones, la retención de información y el conocimiento adquirido, el desarrollo de diversos estilos de aprendizaje, la adquisición de habilidades intelectuales e interpersonales, así como el fomento de creatividad y flexibilidad.

PALABRAS CLAVE

Aprendizaje colaborativo, competencias, método del caso, campus virtual.

CONTEXTO

Asignatura 1: Derecho Administrativo II
Troncal
Licenciatura en Derecho
4º Curso
Facultad de Derecho
50 Alumnos

Asignatura 2: RR.HH.
Optativa
4,5 créditos
Diplomatura en CC. Empresariales
2º y 3º Curso
Facultad de Comercio y Gestión
200 Alumnos

OBJETIVOS

1. Diversificar los métodos de enseñanza y crear contextos de aprendizaje que faciliten el desarrollo de las destrezas sociales en el aula
2. Incidir en el desarrollo de competencias, facilitando su adecuación a las demandas del mercado laboral.
3. Incrementar el compromiso y motivación del alumno.
4. Fomentar el desarrollo de proyectos que impulsen el autoaprendizaje.
5. Favorecer la coherencia entre contenidos, métodos y procedimientos de evaluación.
6. Fomentar la utilización de las TIC'S con el fin de optimizar el aprendizaje y de fomentar las interacciones sociales.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Asignatura 1. M^a Remedios Zamora Roselló

Los alumnos con los que se realizó esta experiencia pertenecen al Plan Piloto, por lo que desde el primer año han estado trabajando en metodologías novedosas, de ahí que se muestren receptivos a las novedades. Sin embargo, también se encuentran en cierta medida presionados porque el acierto o desacierto de las mismas se está comprobando en su curso.

La metodología ha sido la aplicación del método del caso mediante la realización de informes jurídicos, en los que debían analizar y resolver un supuesto práctico. En las clases teóricas recibían las explicaciones sobre la Parte Especial de Derecho Administrativo, y se explicaban los conceptos y fundamentos teóricos básicos que debían manejar para la solución del caso. Una vez finalizadas estas explicaciones tenían a su disposición en la web de la asignatura el texto del supuesto práctico. Disponían de dos o tres semanas, dependiendo de la dificultad del caso, para elaborar el supuesto y después entregar su informe a través de las herramientas específicas del campus virtual.

La página web de la asignatura ha sido un soporte clave para la elaboración del informe, ya que albergaba los materiales básicos para la solución del caso planteado.

En el modelo propuesto incidíamos en la necesidad de trabajar en grupos, ya que el aprendizaje colaborativo era uno de los fines perseguidos; mediante este aprendizaje se atendía a un conjunto de competencias transversales sobre el trabajo en equipo.

Una vez presentados los informes por cada uno de los grupos y corregidos por la profesora, dedicamos una clase a su exposición, debate y evaluación; cada grupo realizaba una exposición oral y defensa de su informe, y respondía a las preguntas planteadas por el resto de compañeros y por la profesora.

Después del primer informe realizamos una evaluación sobre las ventajas y desventajas del aprendizaje colaborativo. La entrevista se configuró como una herramienta básica para

recabar datos sobre la experiencia concreta de los alumnos, y nos permitió determinar los problemas a los que se habían enfrentado los grupos y algunos alumnos en particular.

Decidimos reforzar con todos los grupos, a través de las entrevistas, las finalidades y caracteres del trabajo en equipo. Atendimos a las sugerencias de los alumnos de permitirles crear sus propios grupos. Se alteraba la estructura básica del curso, pero en la propia planificación de la asignatura habíamos previsto esta readaptación en virtud del resultado de esta aplicación. La finalidad era que los estudiantes pudieran comprobar las diferencias que suponía para el aprendizaje colaborativo el trabajo con compañeros con los que se tenía una afinidad previa y con aquellos con los que no existía una relación tan estrecha.

Asignatura 2. Fuensanta Galindo Reyes y José M^a De la Varga Salto

Nuestra primera labor consistió en el diseño de una página web para esta asignatura. No pretendíamos que se convirtiera en un simple elemento transmisor de información, sino en un conjunto de herramientas colaborativas que nos permitiesen compartir recursos y desarrollar un proyecto conjunto.

La web en cuestión, estaba integrada por un conjunto de bloques con la siguiente estructura:

I Bloque: Información General

II Bloque: Temas y Casos Prácticos

III Bloque: Wikis y Foros de Discusión

IV Bloque: Referencias Bibliográficas y Páginas Webs de Interés

La aplicación del método del caso, nos llevó a considerar la programación de la asignatura y a plantearnos las herramientas virtuales más adecuadas para su implementación.

Adaptamos de forma proporcional el programa al número de semanas lectivas y presentamos en su web un cronograma con las fechas clave. Decidimos trabajar un tema por semana y, teniendo en cuenta que contábamos con tres horas presenciales semanales, decidimos proceder así:

1^a hora semanal: Exposición del tema por el profesor

2^a y 3^a hora semanal: Trabajo en clase de los casos prácticos

En todo momento fuimos conscientes, de las principales limitaciones con las que nos encontrábamos, de ahí que llevásemos a cabo actuaciones que nos permitieran paliar tales deficiencias y alcanzar los objetivos planteados a raíz de la aplicación del método del caso.

Dividimos la clase en grupos de trabajo, para facilitar la interacción entre sus integrantes e impulsar la cohesión y dinamización de los mismos.

El alumno, a través de la plataforma, disponía con una semana de antelación, de la presentación del tema, del caso práctico y un listado de las principales competencias a desarrollar.

Realizamos una sesión de apoyo inicial para presentar la plataforma y las herramientas elegidas para la aplicación virtual del método del caso.

Proporcionamos al alumno enlaces de interés referentes al método del caso y realizamos una primera experiencia, sin evaluar, con el caso práctico del primer tema.

Cada grupo contaba con dos horas presenciales semanales para discutir acerca de las cuestiones planteadas en cada caso y para llegar a un primer acuerdo sobre las mismas, que compartían con el resto de grupos bajo la moderación del profesor.

Las horas de clase no resultaban suficientes para la correcta aplicación del método del caso, de ahí el uso de herramientas virtuales que nos permitiesen su implementación, siendo esencial nuestra labor en este sentido, garantizando la colaboración, construcción del conocimiento, cohesión y dinamización entre los alumnos.

Finalizado el trabajo de clase, abríamos un foro de discusión, que permitía al alumno reflexionar y analizar con mayor detenimiento las cuestiones planteadas, a su vez que debatir y llegar a un consenso sobre ellas. Nos ayudaba a impulsar en el alumno aquellas competencias sobre las cuáles habíamos detectado una mayor necesidad.

Concluidas sus participaciones en el foro, abríamos un wiki para la resolución de cada caso. Esta herramienta de creación colaborativa y abierta de contenidos, contribuía a que el alumno fuese aportando sus propias ideas para la resolución del caso práctico planteado. Disponían de tres días para su realización que, una vez finalizado, subían a la plataforma para su evaluación.

En cuanto al sistema de evaluación empleado, utilizamos un mecanismo de evaluación continua, contemplado desde la doble perspectiva de los principales protagonistas implicados en este proceso.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos han sido muy positivos, plasmando los alumnos su satisfacción de haber participado en la aplicación de esta metodología y de haber trabajado en equipo, a pesar de ciertas reticencias iniciales.

Los aspectos académicos fueron valorados muy positivamente, en concreto, más del 80% se mostró contento con los conocimientos adquiridos, con los materiales e información aportada por el profesorado, con el volumen de trabajo, con los sistemas de evaluación, así como con los foros realizados.

En cuanto a los aspectos virtuales, un 85% de los estudiantes, valoraron positivamente las posibilidades que ofrece el entorno virtual para el aprendizaje, ya que plantean espacios y situaciones diferentes, rompiendo con la rutina que supone el desarrollo exclusivo de una clase presencial.

Asimismo, hemos puesto de manifiesto que, cuando los alumnos han alcanzado cierto grado de conocimiento de la asignatura, la realización de debates estructurados como parte de la actividad del grupo es una herramienta muy eficaz para fomentar la adquisición de competencias.

BIBLIOGRAFÍA

BARNETT, R. (2001): *Los límites de las competencias*. Barcelona: Gedisa.

BLANCO, J. (2005): *Las tics en la docencia universitaria*.

URL: <http://www.euatm.upm.es/ponencias/ponencias/conferencia.pdf>

BONSÓN, M. (2009): Desarrollo de competencias en Educación Superior, en Blanco Fernández, A.: *Desarrollo y evaluación de competencias en Educación Superior*. Madrid: Narcea.

CHEN, C.C. y otros (2006): The Efficacy of Case Method Teaching in an Online Asynchronous Learning Environment, *Journal of Distance Education Technologies*, 4,2.

DE MIGUEL, M. (2006): *Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza.

MAYORGA, M.C. (2010): Integración de actividades no presenciales en la enseñanza-aprendizaje de Derecho Bancario y Bursátil, *Revista de Educación y Derecho*, nº 1.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (2006): *Método de casos*. URL <http://www.recursoseees.uji.es/fichas/fm3.pdf>.